

Por favor para su respuesta
 Cite este código: SA-006-051-133

Bucaramanga, Junio 27 de 2014

PARA: Dra.: LILIAN SALGUERO
 Gerente General
 Lotería Santander.

DE: GONZALO MEDINA SILVA
 Subgerente Administrativa.

ASUNTO: EVALUACION OFERTA ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 009 DE 2014

OBJETO: "El contratista se obliga para con la Entidad contratante a efectuar la pintura de la fachada principal occidental carrera 21 de la sede administrativa de la LOTERIA SANTANDER, ubicada en la calle 36 No 21-16 de la ciudad de Bucaramanga"

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero 208 de fecha 24 de Junio de 2014, me permito presentar el correspondiente informe relacionado con EVALUACION OFERTA ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 009 DE 2014

ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma el día 24 de Junio de 2014 siendo las 10 a.m en la sala de juntas de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de menor cuantía de la referencia.

Únicamente se presentó la siguiente propuesta

PROPONENTES	HUGO SALAZAR CALA
NUMERO DE FOLIOS	17 folios
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 19.421.990
GARANTIA DE SERIEDAD	aporto la garantía de seriedad de la oferta

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
El contratista se obliga para con la Entidad contratante a efectuar la pintura de la fachada principal occidental carrera 21 de la sede administrativa de la LOTERIA SANTANDER, ubicada en la calle 36 No 21-16 de la ciudad de Bucaramanga"	\$ 20.000.000

Efectuado el cotejo entre el valor de la propuesta económica ofertada por el participante y el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones, se encuentra que las propuestas presentada por HUGO SALAZAR CALA se ajustó al presupuesto oficial establecido, en consecuencia se procederá a realizar la evaluación de la oferta económica en los siguientes términos.

En el pliego de condiciones se estableció en cuanto a los criterios de evaluación

4.1.2 FACTORES DE EVALUACIÓN

Estos criterios serán analizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes factores sobre un puntaje total, por grupo de 1.000 puntos.

Los factores de selección objetiva establecidos en el pliego para comparar las propuestas obedecen a criterios de: Oferta económica,

Descripción	Calificación
	PUNTOS
Oferta Económica	1.000
TOTAL	1.000

4.1.2.1 OFERTA DE MENOR PRECIO (1.000 PUNTOS).

Se evaluará así:

El oferente que presente la menor oferta económica ocupará el primer lugar en este ítem y obtendrá mil (1.000.000) puntos. Los demás oferentes recibirán un puntaje que resultará de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Proponente} = 100.000 \times \frac{\text{Precio Menor}}{\text{Precio Proponente}}$$

Se procede a afectar la evaluación de la oferta presentada lo que arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
HUGO SALAZAR CALA	\$ 19.421.990	1.000 PUNTOS

CONCLUSION:

El proponente se ajustó al presupuesto oficial y en razón a que fue la única propuesta presentada obtuvo el máximo puntaje.

Atentamente:


GONZALO MEDINA SILVA
 Subgerente Administrativo.